

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Misión Diplomática en Manila.—Vicecanciller Consulado Taipei. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Embajada de España en Addis-Abeba. Nivel: 22. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lupiáñez Gil, Pedro. NRP: 4526750646. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

13806 *ORDEN de 12 de julio de 2000 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en EE.UU.-Washington.—Vicecanciller Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Consulado General de España en Toulouse. Nivel: 24. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gárate Castro, Pablo Miguel. NRP: 3382773546. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13807 *ORDEN de 6 de julio de 2000 por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 12 de mayo de 2000.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 12 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 6 de julio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden de 12 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación: MAPA. D. G. de Desarrollo Rural. Unidad de Apoyo.—Secretario/a

de Director general. Nivel: 16. Grupo adscrip.: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Denominación: MAPA. D. G. de Desarrollo Rural Unidad de Apoyo.—Secretaría de Director general (adscripción provisional). Nivel: 16. Ministerio: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Martínez Ramos, M. Carmen. NRP: 00264638. Cuerpo o Escala: A6033. Grado: 14. Gr.: D.

13808 *ORDEN de 6 de julio de 2000 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña Isabel Encinas González como Subdirectora general de Productos Ganaderos en el FEGA.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Isabel Encinas González, NRP: 0110016757 A0100, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de Productos Ganaderos en el FEGA, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 12 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Madrid, 6 de julio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13809 *ORDEN de 14 de julio de 2000 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo, que en anexo se relacionan, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de junio de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento, por parte de las candidatas elegidas, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Gabinete del Vicepresidente 1.º del Gobierno

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ayudante de Secretaría Dir. Gabinete. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete Vicepresidente 1.º del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: López Ponce, Paloma. Número de Registro de Personal: 5081576135A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretario de puesto de trabajo nivel 30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 100.308 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández Blanco, Ana Belén. Número de Registro de Personal: 7674724402A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13810 *ORDEN de 6 de julio de 2000 por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 12 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 6 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Unidad